



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

ROBERTO VILLEDA SUÁREZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CALIBRACIONES PROFESIONALES E INGENIERÍA S.A. DE C.V.

TEMA:

ESTRATEGIA PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA DACG RES/776/2015 Y RES/811/2015 EN MEDICIÓN.

FECHA:

MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017.

HORA INICIO:

17:08 horas

HORA CONCLUSIÓN:

18:02 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Luis Guadalupe Pineda Becerra	Comisionado	
Guillermo Zúñiga M.	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Meney de la Peza	Jefa Unidad GN	
Felipe Lobera Frutos	Dir. Área UGN	
Rodrigo A. Navarro	Asesor	
Mónica Rodríguez Díaz	Asesora	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
Díaz Cortés Figueroa García	Asesor	
Mariana Salinas Castro	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Verónica Viviana Pacheco Estrada. Asesor. 

Relyanda López Martínez Dir. Area en Com. Soc. *[Signature]*

Yolanda Sosa Juárez ~~Adesora~~ 

Erick Jimenez Medina J.D. *Amos Nelson Esch*

Victor Antonio Preciado M. Abesor 27/6

Fabiola Zenteno Almanza DGA GN 



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

ESTRATEGIA PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA DACG RES/776/2015 Y RES/811/2015 EN MEDICIÓN.

FECHA:

MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Sergio Rivas-Farías *Presidente International Clust*
Guillermo Naim Machón *Gerente Tecum Clust*
Roberto Villeda Suárez *Director General*

Eliminado 03 firmas.
 Fundamento: LFTAIP
 Art.113 fracc. I
 Motivación: Por tratarse
 de información
 confidencial, datos
 personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.